



... de ...

DELLO QVARTO VIENTE
DE ABRIL DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
OCHO

... la excusancia no tan solo por los accidentes a vitia
 ... qual m^{te} con. notorios como los ...
 D^o Juan pero concurrendo en el vicario Juan Pizar Calve
 te q^o por su mismo titulo, lo mandaba a poder sea s^o.
 qualquiera q^o sin nombram^{to} de parte sea. accue, y
 siendo tan notorio q^o el expresado Juan Pizar Calve a
 estado actuando como el q^o es p^{ro}notario justifica no
 debe nombrarse, ni la villa tiene facultades para auxili
 tarle con otros particulares que el que es p^{ro}notario a
 justificar y ablando con la devida y moderada supplica al
 Señor Governador tenga estos votos por en feamos y oelo
 contrario ablando v^olo d^o Judicial modestia protesta
 los danos y perjuicios contra quien ay a lugar y lo pide por
 testimonio el Sr^o D^o Juan Casiano D^o se conforma con las
 proposiciones e ideas por los señores D^o Diego Uribe y D^o Andres
 de Llerada por no contener en su parecer ninguna mal sonar
 oia a la politica Christiana pues es Inducitudo entre los po
 liticos q^o en la riqueza envejerida en nobleza a talas acio
 nes por lo contrario la pobreza necesita de mas auxilios
 para obrar bien y en quanto a las notorias enfermades a
 de los dos nombrados las de Juan Pizar Calve se pue
 den curar y de no actuar tanto por los de Manuel
 Sanchez pueden Inducir en algun caso en el qual por el
 Defecto del principalissimo sentido del ojo entre la tanqui
 da v^olo de un terrador enfermo busle la opesancia con nota
 bles perjuicios que la voz de d^o y secretario son quasi uno
 mas, y no cabe el Cumplir perfectam^{te} con el oficio de se
 cretario si es menester andar ag^otos con el que a de dar
 fee ademas q^o lo v^oluntam^{te} es p^{ro}notario por el Señor D^o Ju
 an Pizar es lo que necesita de sentencia pero no